

EL DIARIO MURCIANO

DIRECCION. CALLE DE VICTORIO, 53. — PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA. UNA PESETA AL MES. — NUMERO SUELTO, CINCO CENTIMOS

LA ESPAÑOLA

FÁBRICA DE JARABES

DE

DIEGO HERNANDEZ ILLAN

San Antonio, 24, Murcia

EL CORSÉ PARISIEN

Esta acreditada casa cuenta con un variado y completo surtido en toda clase de corsés, desde el más económicos hasta el más lujoso.

Los modelos de esta casa todos proceden de Paris. Se toman medidas á domicilio.

San Cristóbal 6, frente á la Administración de Correos.

PRECIO FIJO

EN LA

66

VERDADERA ZAPATERIA VALENCIANA

DE

ANTONIO PEREZ

Plaza de San Pedro, núms. 7 y 8, (frente á la iglesia)

PARA SEÑORA

Brodequines charol todo	1. ^a	13
	2. ^a	11
y mate		9
varios colores		9
Polainas carol y oscaría		11
Brodequines mate		8
Zapatos charol últimas mo-		8
das		8
becerro color		7.50

Este calzado cosido

Brodequines charol y mate		6
alambrados		6
id.	id.	5.50
Polainas	id.	id.
id.	y Botinas charo y 50	5
rusel		5
Brodequines becerro color cre2		6
co blanco	1. ^a	5.50
"	2. ^a	5.50
"	1. ^a	5
"	2. ^a	5
"	3. ^a	3.50
" lona varios colores	1. ^a	4
Brodequines becerro mate		5.50
"	2. ^a	3.50
" suela blanca		5
Zapatos de hebilla color dos		3.50
suelas,	1. ^a	5
Zapatillas color una suela va-		
rias formas		

PARA CABALLERO

Brodequines piel rusia color,		13
cosidos.		13
becerro		10
charol y oscaría		14
Palainas negraz		14
Brodequines y Botinas mate		10
y varios colores suela blanca		7

Estecalzado cosido y pun- teado

Brodequines becerro color		7
alambrado		7
Botinas una pieza		7.50
Botina y Brodequines mate		7
Brodequines color moda		8
Botinas lona varios colo-		6
res	1. ^a	6
	2. ^a	4
Zapatos boers		3
Zapatillas		3
Botinas becerro suela caña-		5.50
mo		4.50
gamuza		4.50
Brodequines lona 1. ^a varios		3
colores	2. ^a	3.56
color		0
Zapatos lona varios colores		6

Además encontrarán un inmenso surtido imposible de enumerar en todas clases de calzado desde lo más económico hasta lo mejor conocido.

NO EQUIVOCARSE

Plaza de San Pedro, 7 y 8 (frente a la iglesia)

Zapatos lona hasta de 3 años á DOS reales

LA TABERNA

—¿Qué es la taberna?

La Academia de la Lengua la define de la siguiente manera:

—“Taberna—del latín tabernus; f, tienda ó casa pública donde se vende el vino por menor.”

Esta definición dada por la competente y autorizada Academia no me deja del todo satisfecho.

Para mí, establecimiento, tienda ó casa pública en donde se vende el vino por menor, significa otra cosa y aún me atrevería á definirla, con el debido respeto á esa sabia corporación, de laboratorio de química ramplona en donde se vende un mal simulacro de vino y una gran cantidad de vergüenza.

La taberna, tienda ó casa pública, ha sido siempre considerada por mí como un antro repugnante cuyo interior exhala emanaciones fetidas, formando vapores nauseabundos que salen al exterior convertidos en oleadas de fango en cuyos repliegues vá casi siempre envuelto el crimen ó el adulterio.

Debemos sin embargo en armonía con la definición de la Academia de la Lengua considerar la taberna bajo dos aspectos: como tienda ó establecimiento en donde se vende vino por menor, aguardientes, etc. etc., desde este punto de vista debe concretarse su misión á la venta de sus géneros en la forma aludida sin ser consumidos en él los líquidos adquiridos por el parroquiano, y como casa pública en donde todo el mundo tiene derecho á la entrada y á su permanencia en ella el tiempo que le plazca, bebiendo lo que le viene en ganas, charlando á grito pelado, maldiciendo, gesticulando y blasfemando á ciencia y paciencia del dueño de la misma que hace caso omiso de cuanto á su alrededor pasa sin poner freno á tanto desmán con gran sentimiento y protesta de los pacíficos vecinos.

Es, pues, la taberna, considerada como casa pública, lugar de escándalo, negación del sentido moral, sitio de confusión y de miserias á donde vá

á parar el jornal íntegro del obrero, dejando con él la salud y la vergüenza, privando á su familia de los recursos necesarios para la subsistencia, introduciendo en su casa la miseria y haciendo de su hogar, modesto y honrado, antro de deshonor y acaso del crimen.

El asiduo concurrente á la taberna se hace soez y brutal.

Es un ser desgraciado y repugnante á la sociedad, cuyo vicio le hace de condición peor que una bestia.

Sin rudimentos de educación más que adquiridos en la *tasca*, no puede llevar á sus hijos otra oferta que el espectáculo bochornoso de su estado óbrio, siendo el ludibrio de las gentes y el desprecio de propios y extraños.

La taberna es, por consiguiente, mansión de envilecimiento en donde el hombre, al convertirse en bruto, efecto del alcoholismo, transformado en perfecto borracho, es el desprecio de la sociedad, el *hazme reir* de sus compañeros y el azote despidado de su familia. Es un ser repugnante á quien se le mira con asco, produciendo náuseas su hábito corrompido.

El estado de depravación de un pueblo corre parejas con el número de sus tabernas. Su cultura está en razón inversa al número de estas. Y si bien es cierto que el borracho puede surgir de cualquier punto sin necesidad de concurrir á la taberna, no lo es menos que la abundancia de esas casas públicas es el cebo para que las gentes poco cuidadosas de su reputación adquieran ese feo vicio y sean el escarnio en la vía pública y el estigma de deshonor de su familia.

Considerada, pues, la taberna como centro de corrupción, como foco de escandalosas escenas, debía de procederse á su clausura, evitando que los jóvenes retoños de esos padres poco cuidadosos de su cultura y porvenir lleguen con el tiempo á poblar los establecimientos penitenciarios, ya que no ser mofa y desprecio de la sociedad en que pululan.

Para la venta de alcoholes al por menor no es indispensable la taberna; y si esta subsistiera por razones que nunca llegarían á convencernos, re-

glaméntense, aplíqueseles con rigor las ordenanzas municipales y evítase el bochorno en la vía pública de seres impúdicos que hacen asomar al rostro de los cultos y pacíficos ciudadanos el rubor de la vergüenza.

Al terminar estas líneas llega á nosotros la noticia de haber presentado la Federación de obreros de Pamplona al Ayuntamiento de aquella culta capital, para su estudio, una operación que honra á los obreros de aquella comarca y cuyas bases primera y segunda copiamos íntegras por venir á corroborar cuanto dejamos expuesto anteriormente. Dice así:

Primero: que se prohíba usar bebidas alcohólicas á los menores de diez y seis años.

Segundo: Que para evitar el espectáculo que ofrece un individuo en estado de embriaguez sea conducido en un coche á su domicilio, exigiendo el pago del carruaje al último dueño del establecimiento que le haya servido bebidas alcohólicas.

¡Bien por los honrados obreros de Pamplona!

Por nuestra parte añá haremos; suprimáanse las tabernas y aumentense proporcionalmente, en razón geométrica, el número de escuelas, base de nuestra futura regeneración.

Vicente E. Prieto

CARTAGENA

Ascensos

Nuestros estimados amigos los tenientes del regimiento de Sevilla D. Emilio March y Lopez del Castillo y D. Felix Conesa han ascendido al empleo superior inmediato,

Que sea enhorabuena.

A heredar

Por el juzgado de la Habana se llama á las personas que se crean con derecho á heredar á D. Florentino Lopez, natural de esta población, fallecido abintestado en aquella capital de Cuba.

Moneda chica

Se han dado las órdenes oportunas para la circulación de monedas de uno y dos céntimos, recientemente cuñadas.

Demento

El celador de la diputación del Alger ha dado cuenta

